



1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Denominación del puesto	Vacancia	Remuneraciones
Contraparte del Especialista Socio-Ambiental	1 (una)	1. Salario Base 2. Remuneración Extraordinaria 3. Remuneración Complementaria: 18 % sobre el Salario Base

2. DEPENDENCIA					
1°	Unidad o puesto del que depende directamente	2°	Unidad inmediatamente superior	3°	Unidad inmediatamente superior
	Especialista Socio-Ambiental		Coordinador General PR-L1148		Presidencia

3. UBICACIÓN FÍSICA DEL PUESTO			
Domicilio	Ciencias Veterinarias 265	Localidad-Región	San Lorenzo - Central

4. Objetivo del Puesto:
Apoyar operativamente la gestión a cargo del Especialista Socio-Ambiental, pudiendo ser asignado a varias funciones de apoyo según lo requiera el Especialista, en las áreas de planificación, relevamiento de datos, monitoreo, gestión, redacción de informes técnicos, trabajos de gabinete en Sistema de Información Geográfica u otros.

5. Descripción de las Actividades:
Realizará las siguientes actividades enunciativas, pero no limitativas de otras actividades conducentes a los objetivos y resultados esperados: a) Apoyar al Especialista en el relevamiento de datos socio-ambientales de las áreas a ser intervenidas; b) Elaborar informes técnicos requeridos por el Especialista; c) Colaborar en el monitoreo, fiscalización y evaluación de las medidas de mitigación implementadas dentro de las actividades del proyecto; d) Digitalización de datos en SIG y elaboración de mapas temáticos; e) Encargarse de la redacción de documentos de comunicación interna del área y de requerimiento de materiales e insumos; f) Proponer y realizar talleres de trabajo necesarios para el logro del Objetivo; g) Elaborar una base de datos de todas las informaciones recabadas; h) Cualquier otra actividad dentro del marco de su posición que sea requerida por el Especialista Ambiental.

6. RESULTADOS ESPERADOS
Los resultados esperados corresponden al logro de los Objetivos y Alcance de la Consultoría, mencionados en la Descripción de las actividades.



7. PERFIL DE LA CONTRAPARTE

- **Formación Académica (Excluyente):** Título académico con grado de Licenciatura o preferentemente Ingeniería en ciencias ambientales, recursos naturales, biología, agronomía, forestal o ecología humana.
- **Experiencia General:** de 2 (dos) años en tareas en instituciones públicas y/o privadas.
- **Experiencia Específica:** al menos 6 (seis) meses en trabajos de consultoría ambiental.
- **Competencias**
 - *Compromiso con la Calidad de Trabajo
 - *Conciencia Organizacional
 - *Iniciativa
 - *Integridad
 - *Flexibilidad
 - *Autocontrol
 - *Trabajo de Equipo
 - *Responsabilidad
 - *Es condición deseable poseer habilidades blandas, actitudes proactivas y alto nivel de compromiso con el Proyecto
- **Otros Criterios:**
 - Idiomas: requerido español. (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae)
 - Herramientas informáticas: (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae)
 - Conocimiento de herramientas SIG y office, legislación ambiental nacional, política ambiental y social del BID.

8. SUPERVISIÓN E INFORMES

Será visualizado en la Evaluación de Desempeño

9. PLAZOS, DEDICACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO

- **Plazo:** El plazo de desarrollo de la presente consultoría será el tiempo que dure el funcionario como contraparte.
- **Dedicación:** se requiere dedicación de tiempo completo.
- **Lugar de trabajo:** La Contraparte seleccionada deberá prestar sus servicios en las oficinas que el SENACSA establezca como su sede; y eventualmente en la modalidad Teletrabajo.



MATRIZ DE EVALUACION

Código del Postulante	Profesional Universitario	Estudiante Universitario	Cursos	Idioma	Herramientas informáticas	Experiencias		Entrevista	Puntaje Total 100 Ptos.
	20 Ptos.	18 Ptos.	15 Ptos.	5 Ptos.	10 Ptos.	Específica	General	25 Ptos	
TOTALES ->									
EVALUACIONES:									
<p>Formación Académica: hasta 20 puntos Profesional Universitario: con grado de licenciatura o preferentemente Ingeniería en ciencias ambientales, recursos naturales, biología, agronomía, forestal o ecología humana. Estudiante Universitario: de las carreras de Ingeniería en ciencias ambientales, recursos naturales, biología, agronomía, forestal o ecología humana.</p>									
<p>Cursos de capacitación específica de 40 hs.: hasta 15 puntos Se considerará solo aquellos eventos realizados en los últimos 5 años. Las acreditaciones de los eventos de capacitación se puntuarán 5 puntos por cada constancia o certificado que indique en el documento la carga horaria mínima requerida en el perfil. *Los eventos de capacitación no relacionados a las áreas requeridas no serán acreditados</p>									
<p>Idioma: hasta 5 puntos: (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae) Idioma: español.</p>									
<p>Herramientas informáticas: hasta 10 puntos (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae) Windows, Office, Microsoft Project, herramientas SIG, etc.</p>									
<p>Experiencia Específica: hasta 15 puntos. Se aplica a la experiencia de los postulantes en trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en el Perfil del Puesto de Trabajo. El profesional deberá contar con al menos 6 meses de experiencia específica (Excluyente) Se otorgará 12 puntos al que cumpla el requisito mínimo. Para las experiencias mayores al mínimo establecido se obtendrá 1 punto por cada año adicional, hasta un máximo de 15 puntos.</p>									



Experiencia Profesional General: hasta 10 puntos.

Debe contar con experiencia profesional mínima de 2 años relacionadas a trabajos realizados en Instituciones Públicas y/o Privadas. Se otorgará 8 puntos al que cumpla el requisito mínimo. Para las experiencias mayores al mínimo establecido se obtendrá 1 punto por cada año adicional.

***No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica.**

****Para la asignación de los puntos, el postulante debe presentar los documentos que respalden las Experiencias Laborales.**

Evaluación por Entrevista: hasta 25 puntos.

Será aplicada por el Comité de Selección y estará basada en las competencias solicitadas en el perfil.

PUNTAJE TOTAL: 100 Puntos. El postulante deberá obtener por lo menos el 60 % del puntaje total establecido en la matriz para conformar la lista final. El régimen de Aprobación de las Evaluaciones es al concluir todas las etapas de la evaluación.

Modalidad de Selección: La Selección final se realizará por entrevista a las duplas o ternas, en caso de no llegar a conformar una dupla o una terna, la Máxima Autoridad podrá realizar la selección final.

Criterio de Desempate:

En caso de igual puntajes entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: quién posea mayor puntaje en experiencia específica,
2. Eventos de Capacitación: quién posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionados al puesto.

En caso que persista el empate se tomarán según los siguientes criterios, según la documentación requerida.

1. Experiencia Específica: quién posea mayor cantidad de años acumulados de experiencia específica,
2. Eventos de Capacitación: quien posea mayor carga horaria acumuladas de eventos de capacitación que estén relacionados al puesto.